

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"GUARPRIECUADOR CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes dieciocho de junio del dos mil diecinueve a las nueve horas y treinta minutos, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Nueva Ventura Aguilera N57-141 y Fray Murialdo de esta ciudad de Quito, las Señoras Escobar Leiva Fabiola, quien es propietario de siete mil ochocientas participaciones de un dólar cada una; y, Francisca Teresa Mendoza Santana, quien es propietaria de siete mil ochocientas participaciones de un dólar cada una; quienes deciden instalarse en junta general universal extraordinaria. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la reunión el señor Ing. Gustavo Cedeño Vargas y actúa como Secretario el señor José Roberto Cedeño Vargas, Gerente General de la Empresa. Por secretaría se constata la existencia ciento por ciento del capital social y habiendo el quórum legal para que se instale y funcione la Junta General Extraordinaria Universal, que por unanimidad se constituye. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta del orden del día que se les presenta para que sea considerada y aprobada por los asistentes. El señor Secretario procede a dar lectura a dicho proyecto en donde se dice: "Orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal: 1. Informe de la Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre estados financieros del año fiscal dos mil dieciocho, bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; 3. Conocimiento y resolución sobre el estado de pérdidas y ganancias. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía. En cumplimiento del orden del día, El señor Presidente toma la palabra y dice señor Secretario proceda con el orden del día. Sí señor Presidente. 1. Informe de la Administración. El señor Gerente General ha presentado el Informe de Labores por el año 2018, del que todos ustedes tienen sendas copias y cuyo tenor pasó a leer en viva voz.- Así lo hace y, luego, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. Acto seguido se pasa a conocer sobre los puntos Segundo y tercero del orden del día, que corresponden a estudiar y tomar resolución sobre los Estados Financieros; Estados de Pérdidas y Ganancias. Así se hace. Los señores socios cruzan ideas entre sí y se resuelve aprobar en forma unánime los Estados Financieros: Estados de Pérdidas y Ganancias. Una vez aprobada la moción, se continúa, toma la palabra la socia Francisca Teresa Mendoza Santana, quien manifiesta que de los balances se establece que en el año fiscal 2018, la empresa ha generado pérdida,

aut

por lo mismo se debe proceder aplicar nuevas políticas y controles para el mejor desempeño del negocio. Analizada la moción y discutida se acepta la misma. Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor Presidente, suspende la Junta hasta que se redacte la respectiva Acta. Hecho lo cual se reinstala la Junta y se ordena que por Secretaría se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los consocios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad, y la suscriben los socios asistentes, conjuntamente con el señor Secretario y a continuación declara terminada la Junta General Universal, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.



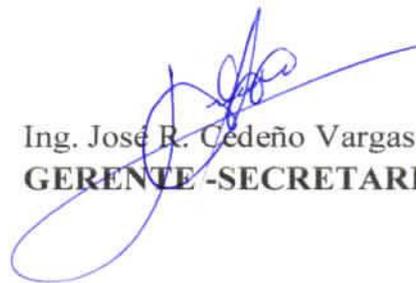
Gustavo Cedeño Vargas
PRESIDENTE



Escobar Leiva Fabiola Marisol
SOCIA



Francisca Teresa Mendoza Santana
SOCIA



Ing. José R. Cedeño Vargas
GERENTE -SECRETARIO

